

ANEXO

ANEXO V

LISTADO DE PRODUCTOS QUE NO ADMITEN LA EXCEPCIÓN POR USO IDÓNEO

Materiales para instalaciones eléctricas

- 1) Bornes y borneras de conexiones eléctricas para riel DIN hasta VEINTICINCO MILÍMETROS CUADRADOS (25 mm²) inclusive de sección, de todo tipo, como por ejemplo de paso, puesta a tierra, neutro, portafusibles y seccionadores.
- 2) Cables para instalaciones fijas y cables flexibles (cordones para alimentación).
- 3) Cajas de conexión eléctrica, de paso o derivación y cajas o gabinetes de montaje de dispositivos de comando y protección para riel DIN hasta SETENTA Y DOS (72) polos (módulos).
- 4) Canalizaciones para instalaciones eléctricas (caños hasta CINCUENTA Y UNO COMA DOS MILÍMETROS (51,2 mm), ductos, cablecanales, bandejas portacables y similares con sus accesorios).
- 5) Capacitores fijos para conexión directa, tensión nominal hasta DOSCIENTOS CINCUENTA VOLT (250 V) de corriente alterna CINCUENTA/SESENTA HERTZ (50/60 Hz), capacidad mínima de UN MICROFARADIO (1 μ F) y una potencia máxima de DOS COMA CINCO KILOVOLT AMPERE (2,5 kVA.) reactivos.
- 6) Cintas aisladoras para uso en instalaciones eléctricas.
- 7) Cordón conector (interlock) normalizados según IEC 60320.
- 8) Elementos de control y comando electrónico para instalaciones fijas montados sobre soportes similares a los utilizados para el montaje de interruptores y tomacorrientes cumpliendo distintas funciones, o combinaciones de ellos: controladores o reguladores de velocidad de dispositivos a motor eléctrico; avisadores y/o señalizadores acústicos de tipo electrónico o electromagnéticos; indicadores luminosos permanentes y a batería recargable; protectores de sobre y baja tensión para aparatos; detectores de movimiento y/o presencia; interruptores automáticos temporizados.

- 9) Fichas de uso domiciliario hasta VEINTE AMPERE (20 A) inclusive.
- 10) Fusibles y bases portafusibles, de uso exclusivo en instalaciones fijas de uso domiciliario.
 - Cortacircuito fusible con contactos tipo cuchilla y base portafusible (NH), tipo gL- gG, Tamaño 00 y 01.
 - Cortacircuito fusible con tapa a rosca e interceptor portafusible, clase de servicio gL-gG, gama D, Tipo Diazed (DZ), E27 y E33.
- 11) Interruptores de efecto, pulsadores e inversores hasta VEINTE AMPERE (20 A) montados para uso en instalaciones eléctricas fijas.
- 12) Interruptores termomagnéticos y diferenciales, para riel DIN hasta SESENTA Y TRES AMPERE (63 A) y hasta DIEZ MIL AMPERE (10.000 A) de poder de ruptura.
- 13) Materiales para instalaciones de puesta a tierra de uso domiciliario.
- 14) Medidores de energía eléctrica utilizados en instalaciones fijas de uso domiciliario
- 15) Prolongadores simples o múltiples, de uso domiciliario.
- 16) Tomacorrientes fijos, simples o múltiples de uso domiciliario.
- 17) Tomacorrientes móviles, simples o múltiples, de uso domiciliario.

Iluminación

- 1) Arrancadores para lámparas fluorescentes.
- 2) Balastos electromagnéticos para lámparas de descarga gaseosa.
- 3) Balastos electrónicos y electromagnéticos para lámparas fluorescentes.
- 4) Cadenas o guirnaldas luminosas.
- 5) Ignitores y arrancadores para lámparas de descarga.
- 6) Lámparas fluorescentes con y sin balasto incorporado.
- 7) Lámparas y tiras de leds.
- 8) Luces de emergencia en todas sus versiones.

- 9) Portalámparas para iluminación general.
- 10) Transformadores para lámparas de todo tipo.

Aparatos electrodomésticos de uso doméstico

- 1) Accionamientos para contraventanas, toldos, persianas y equipos similares.
- 2) Accionamientos para puertas de garaje con movimiento vertical para uso residencial.
- 3) Accionamientos para puertas y ventanas.
- 4) Acuarios y estanques de jardín.
- 5) Alfombras, pisos radiantes.
- 6) Aparatos de calefacción eléctrica para la cría de animales.
- 7) Aparatos de calefacción para ambientes.
- 8) Aparatos de calefacción, sauna y cabinas de infrarrojos.
- 9) Aparatos de combustión a gas, aceite o combustible sólidos, provistos de conexiones eléctricas.
- 10) Aparatos de higiene bucal.
- 11) Aparatos de limpieza de superficies para uso doméstico que empleen líquidos o vapor.
- 12) Aparatos de masajes.
- 13) Aparatos de tratamiento por radiación óptica sobre la piel.
- 14) Aparatos para el cuidado de la piel o el cabello.
- 15) Aparatos para tratamiento de pisos, pisos mojados (pulidoras eléctricas).
- 16) Aparatos sanitarios.
- 17) Aplicaciones de refrigeración, máquinas de hacer hielo y helado (de uso doméstico).
- 18) Aspiradoras/aparatos de limpieza por aspiración de agua.
- 19) Bañeras de hidromasaje y spas de hidromasaje.

- 20) Bombas de calor, acondicionadores de aire y deshumidificadores.
- 21) Bombas de circulación estacionarias para instalaciones de calefacción y agua de servicio.
- 22) Bombas eléctricas para líquidos que tienen temperatura no superior a 90 °C destinados a usos domésticos y similares, de hasta 2,2 kW de potencia nominal.
- 23) Calentadores de agua instantáneo.
- 24) Calentadores de líquidos.
- 25) Calentadores de agua de acumulación.
- 26) Calentadores de cama eléctricos.
- 27) Calentadores de inmersión fijos.
- 28) Calentadores de inmersión portátiles.
- 29) Calentadores de pies, alfombra caliente.
- 30) Campanas extractoras para cocina.
- 31) Cargadores de batería.
- 32) Cocinas, hornallas, hornos y similares.
- 33) Cortadoras de césped alimentadas por red.
- 34) Cortadoras de césped de mano y con conductor a pie y bordeadoras.
- 35) Ducha multifuncional.
- 36) Energizadores de cercas eléctricas.
- 37) Escarificadores y aireadores de césped alimentados por red.
- 38) Extractores giratorios.
- 39) Freidoras, sartenes y similares.
- 40) Herramientas calefactoras portátiles y similares.
- 41) Hornos a microondas.

- 42) Humidificadores diseñados para su uso con sistemas de calefacción, ventilación o aire acondicionado.
- 43) Humidificadores diseñados para su uso con sistemas de calefacción, ventilación o aire acondicionado.
- 44) Lavarropas.
- 45) Lavavajillas.
- 46) Limpiadores de alta presión y limpiadores a vapor.
- 47) Mantas, ropa y aparatos calentadores flexibles y similares.
- 48) Máquinas de afeitar, de cortar el pelo y análogos.
- 49) Máquinas de cocina (jugueras, batidoras, procesadoras, etc.).
- 50) Máquinas de coser.
- 51) Máquinas de entretenimiento y de servicio personal.
- 52) Máquinas de pescar eléctricas.
- 53) Mata insectos eléctrico.
- 54) Parrillas eléctricas de uso exterior.
- 55) Parrillas, tostadoras, y aparatos de cocina portátiles y similares.
- 56) Placas calefactoras y aparatos similares.
- 57) Planchas eléctricas.
- 58) Proyectoros y aparatos similares.
- 59) Purificadores de aire.
- 60) Relojes.
- 61) Secadoras de ropa y de toallas.
- 62) Secarropas.
- 63) Sopladores de jardín, aspiradoras y aspiradores portátiles que funcionan con la red.

- 64) Tijeras de podar eléctricas.
- 65) Trituradoras de desperdicios de comida.
- 66) Vaporizadores.
- 67) Vaporizadores de telas.
- 68) Ventiladores.

Fuentes

- 1) Fuentes de alimentación para equipos de la tecnología de información de uso doméstico.
- 2) Fuentes de alimentación para equipos electrónicos de audio y video, de uso doméstico.
- 3) Fuentes de alimentación para instrumentos musicales, de uso doméstico.

Electrónicos

- 1) Impresoras de uso doméstico.
- 2) Receptores de televisión.
- 3) Receptores decodificadores integrados de televisión

Herramientas de uso doméstico

- 1) Amoladoras de banco.
- 2) Amoladoras de corte de banco.
- 3) Amoladoras y pequeñas herramientas rotativas.
- 4) Amoladoras, pulidoras y lijadoras de disco.
- 5) Bancos de fresado, Tupís de eje vertical.
- 6) Cepilladoras, Regruadoras de banco.
- 7) Cepillos eléctricos (garlopas), Rebajadoras.
- 8) Cortadoras, Roedoras.
- 9) Cortasetos, Cortacerco.

- 10) Destapadoras de cañerías o drenajes.
- 11) Destornilladores y llaves de impacto.
- 12) Engalletadoras.
- 13) Extractoras.
- 14) Flejadoras, zunchadoras.
- 15) Fresadoras.
- 16) Grapadoras.
- 17) Lijadoras y pulidoras de distinto tipo de disco.
- 18) Máquinas de corte.
- 19) Motores asincrónicos monofásicos.
- 20) Pistolas de pulverización para líquidos no inflamables.
- 21) Roscadoras de banco.
- 22) Rotomartillos.
- 23) Sierras circulares.
- 24) Sierras combinadas, ingletadoras y de banco.
- 25) Sierras de banco o mesa.
- 26) Sierras de banda.
- 27) Sierras de banda de banco.
- 28) Sierras de cadena.
- 29) Sierras de calar, sierras sables.
- 30) Sierras ingleteadoras.
- 31) Taladros y taladros de impacto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-11943736- -APN-DGDMDP#MEC - ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.